

Honorable Concejo Deliberante



Quilmes

"2023 - 40° Aniversario de la Recuperación
de la Democracia"

VISTO:

Lo prescripto en el Artículo 68°, Inciso 4) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y que es pertinente despedir a las Señoras y los Señores Concejales que cesan en sus mandatos.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de sus atribuciones

RESUELVE

ARTICULO 1º: CONVOCASE al Honorable Concejo Deliberante a SesiónEspecial, para el día 7 de Diciembre del corriente año a las 10,00 hs., con motivo de despedir a las y los Señores Concejales que cesan en sus mandatos.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro Generaly ARCHIVESE.

QUILMES, 6 de Diciembre de 2023.-

RESOLUCION N° 1148/2023

Dra. EDITH O. LLANOS
Secretaria Legislativa
H.C.D de Quilmes



FABIO R. BAEZ
Presidente
H.C.D. de Quilmes